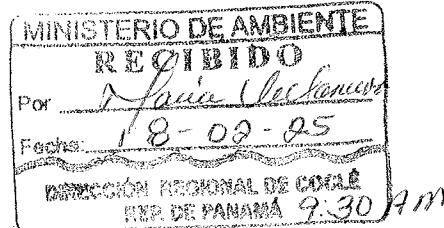




Penonomé 13 de febrero de 2025  
Nota-DPC- 005/2025

Ingeniero  
**JOHN TRUJILLO**  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente  
Provincia de Coclé  
En Su Despacho

Respetado Ingeniero Trujillo:



Sean mis primeras líneas para extenderle nuestros sinceros saludos y éxito en sus funciones.

En respuesta a solicitud realizada por su persona a través de la Nota No. 148-2025, donde nos solicitan nuestro comentario, como parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I del proyecto denominado "ENDEREZAMIENTO DE CAUCE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍAS EN FUENTE DE AGUAS INTERMITENTE (QUEBRADA SANTA MARÍA)", cuyo promotor es INVERSIONES ARILES, S.A., a desarrollarse en el sector Vía Chigoré, corregimiento de Penonomé Cabecera, distrito de Penonomé; hacemos de su conocimiento que en el área donde se pretende desarrollar dicho proyecto en la finca 30475435, con código de ubicación 2501, colindante con los terrenos del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), en la base de datos del Sistema Nacional de Protección Civil, no existe registro de reporte de inundaciones.

El desarrollo de dicha intervención al cuerpo de agua, puede generar riesgos a inundación si no hay un diseño hidráulico óptimo, si no se ejecuta bien la instalación de las tuberías y hay interrupción del flujo en el entubamiento, y si no se da un mantenimiento periódico aguas arriba y en la entrada de las aguas a las tuberías, ya que no controlar sedimentos y desechos provenientes de aguas arriba provocará obstrucciones.

Hacemos extensivo el número de contacto 906-0690, para cualquier duda o consulta.

Sin más por el momento, queda de usted,

**Leo. Henry Smith Castillo**  
Director Provincial  
Sinaproc Coclé

HSC/em

